

LA EVOLUCIÓN DEL USO DE LAS LABIALES *b* Y *v* EN DOCUMENTOS COLONIALES ECUATORIANOS DE LOS SIGLOS XVI A XVIII

NATACHA REYNAUD OUDOT*
Université de Neuchâtel

Resumen:

La igualación de las bilabiales *b* y *v* es un objeto de estudio muy discutido y controvertido en el ámbito de la fonología hispánica. En América ya se había observado que durante los siglos XVII y XVIII no se distinguían los dos fonemas en Buenos Aires, Tucumán, Puerto Rico, Costa Rica, Ecuador y Venezuela. Este artículo proporciona un análisis detallado del uso de la *b* y la *v* en la Audiencia de Quito, en particular en cuanto al siglo XVI, relacionando los datos observados con diferentes normas ortográficas que se publicaron a partir del final del siglo XV.

Palabras claves: bilabiales, desfonologización, Audiencia de Quito, documentos coloniales

Abstract:

The nivelling of bilabials *b* and *v* is a discussed and controverted study's object in the field of Hispanic Phonology. It has been observed that in America, during the XVII and XVIII century, there was no distinction between these two phonemes in Buenos Aires, Tucumán, Puerto Rico, Costa Rica, Ecuador and Venezuela. This article brings a detailed analysis of the uses of *b* and *v* in the Audiencia of Quito, particularly in the XVI century, related with the information observed in the several orthographic norms published from the end of the XV century.

Key words: bilabial, desphonologization, Audiencia de Quito, colonial documents

INTRODUCCIÓN

El uso ortográfico de las grafías <*b*> y <*v*, *u*> y el momento de igualación fonológica de los dos fonemas en las diferentes zonas hispanohablantes es un objeto de investigación complejo en el estudio de la historia del español, puesto que nos faltan datos acerca de algunas regiones americanas para completar el panorama y poder fijar una fecha a partir de la cual se perdió definitivamente la distinción latina y castellana medieval. Es importante precisar que este tema se encuentra al límite entre grafía y fonética y que lo que se puede estudiar concretamente a partir de documentos antiguos es la forma escrita del fonema y no su pronunciación. Sin embargo, hay que tener en cuenta dos aspectos: primero la dificultad subrayada por Cano (2005: 829) de distinguir las dos grafías en los manuscritos y segundo el hecho de que si alternan dichas grafías, podría significar que la persona que redacta no escucha el sonido y desde luego no lo pronuncia.

En este trabajo¹ se ilustrará y se pondrá en perspectiva la evolución del uso, en la Audiencia de Quito, de la bilabial sonora oclusiva o fricativa /*b*/ y la antigua labial fricativa sonora /*v*/ mediante ejemplos sacados de documentos coloniales de los siglos

* natacha.reynaud@unine.ch

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación subvencionado por el *Fonds National Suisse de la Recherche Scientifique*, titulado *Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito y Panamá durante la época colonial (siglos XVI-XVIII). Estudio de lingüística histórica contrastiva*, referencia 100012-120257/1; y del proyecto HISPROCAST (*Historia de la pronunciación del castellano*), financiado por MICINN-FFI2009-09639.

XVII, XVII y XVIII conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, que son principalmente cartas, denuncias, peticiones y declaraciones de testigos. El trabajo con estos documentos que provienen de la Sierra y de la Costa ecuatorianas nos permite, por medio del estudio de las grafías, dilucidar y describir en parte la ortografía y la pronunciación ecuatorianas de la época en estas dos regiones del país que muestran, hoy en día, un comportamiento lingüístico divergente en cuanto a varios fenómenos fonéticos; como señalan, por ejemplo, Toscano Mateus (1953: 37), Lipski (1996: 264), Canfield (1988: 56) o Sánchez Méndez (1997: 389), lo que hace interesante rastrear si existían también diferencias durante la época colonial en lo referente a las labiales.

1. PANORAMA HISTÓRICO GEOGRÁFICO

La Audiencia de Quito es una región relativamente pequeña en la que confluyen los efectos de numerosos factores. Desde el punto de vista geográfico, el país se divide en tres zonas delimitadas por la doble cordillera, obstáculo natural que ha impedido los contactos entre la Sierra, la Costa y el Oriente, tanto en el período colonial, como en el actual.

El reino de Quito fue conquistado por los españoles durante la tercera década del siglo XVI, período en el cual se fundaron las ciudades de Quito y Guayaquil. Es una zona de conquista intermedia (o continental) de América, después de la colonización temprana de las Antillas, que dependía del Virreinato del Perú, fundado en 1542. A principios del siglo XVIII pasa a estar bajo la dirección del Virreinato de Nueva Granada que comprendía los futuros países de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá. La Audiencia de Quito era una entidad administrativa, política y de justicia subordinada al virreinato; cubría zonas más extensas que el territorio del Ecuador actual puesto que incluía también la provincia de Popayán, situada en el sur de Colombia.

Antes de la conquista, la Audiencia de Quito estaba poblada por numerosos grupos indígenas, unos muy organizados, en la Sierra, y otros poco unificados, en la Costa, lo que después tuvo consecuencias en la situación lingüística y cultural del país. Según Toscano Mateus (1953: 19) los indígenas de la Costa desaparecieron rápidamente o huyeron a las junglas, mientras que la sociedad del Reino de Quito se sometió y convivió con los españoles, lo que produjo y produce hasta hoy en día numerosos contactos.

Desde el punto de vista lingüístico se distinguen dos zonas dialectales principales que corresponden a la situación general de América descrita por numerosos estudiosos de la historia del español americano: Rosenblat (1967), Menéndez Pidal (1964 [1926]) o luego Fontanella de Weinberg (1992) distinguen las hablas de las tierras altas o del interior de las de las tierras bajas o costeras, tanto durante el período colonial como en la actualidad. En la Audiencia de Quito el interior corresponde a la zona de la Sierra (Quito) y las tierras bajas a la Costa del Pacífico (Guayaquil). Popayán, en cambio, se sitúa en el interior y carece de función administrativa o cultural en la Audiencia.

La Sierra, donde estaba asentada la capital de la Audiencia, estaba poblada por un número importante de colonos provenientes del norte de España (Toscano Mateus 1953: 36). Esta región, que tenía numerosos contactos con la sede virreinal y con la corte, se convirtió en un centro de prestigio cultural y en una zona purista (frente a lo que se consideraba vulgar por la corte española) e innovadora ante todo cambio prestigioso, mientras que sus hablas adquirirían un tinte septentrional (Fontanella de Weinberg 2003; Sánchez Méndez 2003: 116-120, 124-126). Se pueden observar rasgos tanto septentrionales como meridionales, sin embargo se van erradicando de los documentos

los rasgos dialectales considerados vulgares, a la par que se suavizan o eliminan los rasgos meridionales².

La situación de la Costa es muy diferente, puesto que era una zona portuaria que tuvo numerosos contactos con la metrópoli, en particular con los puertos andaluces, (Menéndez Pidal 1964 [1926]; Sánchez Méndez 2003: 107-109). Así que la lengua era mucho más permeable a los cambios, no muy resistente frente a las novedades, fuesen cultas o vulgares, y presenta hoy día más rasgos meridionales; se define entonces como innovadora.

2. ASPECTOS TEÓRICOS

En el castellano medieval toledano convivían dos fonemas labiales sonoros, la /b/ oclusiva procedente de la -P- intervocálica y la B- inicial latinas, que se escribían con y la /β/ fricativa bilabial procedente de v, -B- intervocálica y -F- intervocálica latinas, escrita <v> o <u>, grafías que perduraron hasta el establecimiento de normas por la Real Academia Española.

La época de la conquista de América es una *época de ebullición* de la lengua, como explica Lapesa (1992: 15), pero también de inseguridad lingüística durante la cual aparecieron numerosas vacilaciones en la pronunciación de una serie de fonemas, entre ellos las labiales. Hasta entonces, «el uso toledano pronunciaba la *b* como oclusiva bilabial (*cabeça, beso, lobo*), distinguiéndola de la fricativa bilabial o labiodental que se escribía con *v* o *u* (*cauallo* o *cavallo, amaua, vaso, vena*)» (Lapesa 1992: 15-16). En cambio, en la parte septentrional de la península, en particular León y Aragón (Alarcos Llorach 1965 [1950]: 258; Cano Aguilar 2008 [1988]: 210-211) se pronunciaban bilabiales los dos fonemas y se confundían, «reduciendo[se] a un solo fonema bilabial, oclusivo o fricativo según la posición o los sonidos vecinos» (Lapesa 1992: 16).

Nebrija expresa esta realidad en sus *Reglas de orthographia* en 1517:

El qual error [escreuiendo vna cosa y pronunciando otra], por la mayor parte acontece a causa del parentesco y vezindad que tienen vnas letras con otras, como entre la "b" y la "u" consonante; en tanto grado que algunos de los nuestros apenas las pueden distinguir, assí en la escriptura, como en la pronunciación, siendo entre ellas tanta differencia, quanta puede ser entre qualesquier dos letras (Nebrija 1977: fol. 7r, 137).

Utiliza la palabra *error* refiriéndose a la igualación de las labiales, defendiendo de esta manera su posición de defensor de la distinción, según el criterio «que así tenemos descreuir como hablamos y hablar como escriuimos» (Nebrija 1977: fol 3v, 121) que apunta en la introducción de sus *Reglas de ortographia* en el principio segundo.

La instalación de la corte en Madrid a mediados del siglo XVI impone la dicción norteña, o sea el betacismo (igualación de los fonemas), que va a extenderse poco a poco a toda la península, aunque se mantuvo, al menos parcialmente en el sur hasta el siglo XVI (Lapesa 2008 [1981]: 181; Menéndez Pidal 2007 [2005]: 1010), puesto que, como señala Lapesa «en 1531 el toledano Alejo Vanegas describe como labiodental la articulación de la *v*, y lo mismo hacen en 1609 el sevillano Mateo Alemán, y en 1626 el cacereño Gonzalo Correas» (2008 [1981]: 314-315). Sin embargo, Ariza (1994) no considera que los testimonios de gramáticos son fiables, diciendo que «son sólo resabios cultos de los gramáticos, que normalmente suelen decir cuál es la pronunciación

² En nuestros documentos aparecen rasgos típicamente meridionales y vulgares, sobre todo en el siglo XVII, por ejemplo: *algunas niñas pequeñas guerfanas* (Popayán 68, 1671, doc. 96, refuerzo velar del diptongo) o *estubieren [los indios] ocupado todo el año* (Popayán 68, 1671, doc. 96, que podríamos interpretar como una aspiración o pérdida de la /s-/ implosiva).

“correcta”» (1994: 58). Esta lengua viajó a América en estado de ebullición, con las vacilaciones que se producían en la lengua de los conquistadores y colonos y «experimentó la mayoría de los cambios acaecidos en la Península» (Lapesa 2008 [1981]: 471), al contrario del judeoespañol, que en muchas de sus variedades mantiene la oposición, por lo menos en parte (Penny 2004: 276-277)³.

La explicación de la existencia de la /v/ labiodental y su ausencia en una parte de la península, como su supuesta presencia en hispanismos del araucano chileno, resultan controvertidas a causa de los múltiples puntos de vista de los diferentes autores.

Ariza (1994) pone en cuestión la existencia en sí de la labiodental en castellano, dudando del «eje norte/sur» (1994: 53), diciendo que no existen pruebas (1994: 58). La inexistencia de la labiodental /v/ en la parte norte de la península se podría atribuir, según Martinet (2005) a la influencia vasca⁴, puesto que el vasco, por lo menos a partir de la Edad Media, desconoce este fonema. Pero Dámaso Alonso (1972) lo niega, debido a la gran extensión románica de la igualación. La controversia sobre el uso de las labiales en el siglo XVI, resumida por Cano (2005: 829), concierne también la extensión del fenómeno, ya que la difusión de la distinción, amplia según Amado Alonso (1955-1969), Martinet (2005: 228) o Lapesa (2008 [1981]) o residual según Dámaso Alonso (1972) o Ariza (1994: 47-63) tendrá una repercusión en su uso en los primeros tiempos de la colonización de América. Pero según Cano (2005: 830) «todo lo expuesto parece abonar la hipótesis de una variación interna en el castellano del XVI marcada sociocultural y estilísticamente: ciertas élites cultas mantendrían una distinción».

De todos modos esta simplificación puede explicarse por motivos de economía fonética, puesto que «había demasiados fonemas en las zonas centrales de la boca (dentales, alveolares, palatales), por lo que los “trueques” entre ellos eran abundantes. Todo ello parece indicar la necesidad interna de un reajuste fonológico, más allá de las razones fonéticas del contexto» (Cano Aguilar 2008 [1988]: 239). En la misma dirección va Ariza cuando asocia la igualación de las labiales a la simplificación del sistema de sibilantes, explicando que un fenómeno arrastra «a los demás hacia la simplificación eliminando el fonema que tenía un menos rendimiento funcional: el sonoro» (Ariza 1996: 68).

En la América colonial la supervivencia de la distinción parece escasa. Todos los estudios observan numerosas cacografías durante todos los siglos. Tanto Rojas (1982: 50-51) en Argentina, como Quesada Pacheco (1990: 38) en Costa Rica, Fontanella de Weinberg (1987: 24-25) en Buenos Aires o Sánchez Méndez (1997: 69-71) para Venezuela y Ecuador no encuentran rasgos de distinción de las labiales. Álvarez Nazario indica que en Puerto Rico encuentra un documento notarial de 1512 «en cuyos folios se distingue con cierta sostenida consistencia entre los citados grafemas» (1982: 90), pero esto puede deberse a motivos ortográficos, como en las cartas analizadas por Lope Blanch (1985: 46-47) donde observa una distinción gráfica rigurosa en las cartas autógrafas de Diego de Ordaz, lo que no es el caso en otras que no lo son. En cuanto al español colonial de Chile, queda la discusión sobre la posible pervivencia durante unos años más de la distinción /b/ y /v/ durante los siglos XVI y XVII, puesto que, explica Lapesa (2008 [1981]: 471), podemos observar hispanismos en araucano en los que

³ Según Penny (2004: 276-277) en muchas variedades del judeoespañol las bilabiales se neutralizaron en posición inicial de palabras, en cambio, en posición intervocálica la mayor parte de las variedades judeoespañolas del antiguo Imperio otomano mantuvieron la oposición fonológica.

⁴ Il est clair que l'irradiation se fait à partir de l'ancien domaine du basque, du Val d'Aran à Bilbao. Le basque ignore absolument toute articulation labiodentale sonore et, comme le castillan d'aujourd'hui, articule son phonème /b/ comme une occlusive ou une spirante [β] selon les contextes (Martinet 2005: 228).

aparece la labiodental. *Nabo* o *cabra* (> mapuche *napur*, *capra*) no se pronuncian como *cavallo* o *llave* (> map. *cahuallu*, *llahuy*), pero el español actual de Chile no distingue.

Desde el punto de vista ortográfico, el sistema utilizado hasta el siglo XVI sigue siendo el que había formulado Alfonso X, que mantenía oposiciones gráficas que no correspondían a la pronunciación real (Lapesa 2008 [1981]: 355):

| Latín | Español hasta siglo XVII | Español a partir del siglo XVIII |
|-------|--------------------------|----------------------------------|
| B- | BENE | <i>bien</i> |
| V- | VERITAS | <i>verdad</i> |

Tabla 1: Posición inicial

| Latín | Español hasta siglo XVIII | Español a partir del siglo XVIII |
|-------|---------------------------|----------------------------------|
| -P- | SAPIT | <i>sabe</i> |
| -B- | DĒBET | <i>debe</i> |
| -V- | LAVAT | <i>lava</i> |

Tabla 2: Posición intervocálica⁵

En el Discurso proemial del *Diccionario de Autoridades* la Real Academia Española (1963-1964 [1726-1739]) formula esta regla ortográfica:

El uso de la *B* y de *V* causa mucha confusión, nacida de que los Españoles, como no hacemos distinción en la pronunciación de estas dos letras, igualmente nos hemos valido ya de la *B*, ya de la *V*, sin el menor reparo. Para allanar este embarazo al parecer no poco arduo, y que algunos le han reputado por imposible de vender en el genio de nuestra Nación, se debe atender lo primero al origen de donde proceden las palabras, porque si salen de voz escrita con *B*: como *Barba*, *Beber*, *Bizcocho*, *Boca*, *Bueno*, que conocidamente vienen de las Latinas *Barba*, *Bibere*, *Biscoctus*, *Bucca*, *Bonus*, se deben escribir con *B*: y si vienen de voz escrita con *V*, se deben escribir con ella: como *Vanidad*, *Vida*, *Vena*, *Voluntad*, *Vulgo*, que salen de las Latinas *Vanitas*, *Vena*, *Vita*, *Voluntas*, *Vulgus*. Por esta razón todos los pretéritos imperfectos de indicativo no se deben escribir con *V*, como de ordinario se hace, sino con *B*, diciendo *Amaba*, *Enseñaba*, *Cantaba*, *Hablaba*, *Oraba* porque salen del Latino *Amabam*, *Docebam*, *Canebam*, *Loquebar*, *Oraban* (LXII).

En la *Orthographia Española* publicada en 1741, la Real Academia explica cómo escribir correctamente⁶, siguiendo los tres principios que formula en la obra (1. pronunciación, 2. uso, 3. etimología):

Con *B* debemos escribir todas las syllabas de las voces, que la tengan en su origen, como *beber* de *bibere*: *escribir* de *scribere*. Siempre que, o no se encuentra origen a la

⁵ Según Penny (2006 [1993]: 120)

⁶ En la *Orthographia Española*, la Real Academia formula también juicios morales sobre las personas que no saben escribir correctamente: «Y es cierto, que en algunas voces es la deformidad tal, que no solo causa equivocaciones risibles, sino que llegan al término de intolerables. *Beneficio*, escrito con *B*, es el bien, que se hace a otra persona liberal, o graciosamente: y *Veneficio*, escrito con *V*, es el hechizo, con el qual se daña al próximo, y a sus bienes: hallase en nuestro idioma impreso en los Autores, que tratan Theología moral en romance, esta voz *Veneficio*, y la incuria, el descuido, o la ignorancia del amanuense, u del Impresor la escribe con *B*, y sale la clausula, o la inteligencia de ella con una deformidad tan disonante, como que se condene por pecado mortal en la ley divina el hacer un gusto, un agasajo, y un bien al próximo: a términos tan estrechos llega la falta de no escribir bien, o no saber escribir» (Real Academia Española 2001 [1741]: 42-43).

Sin embargo unas páginas después se equivoca, cometiendo el *pecado mortal*: «y al rebés, en esta forma [...]» (Real Academia Española 2001 [1741]: 125) (lat. REVERSUS).

voz, o es dudoso el que se discurre, hemos de usar de la *B*, como *Bálago*, *Bandola* (297-298).

Quando es consonante, se señala assi *V v*, a estas llaman de corazon, y la mayuscula no se distingue de la minuscula mas que en el tamaño. Esta *V* se escribe en todas aquellas voces, y ocasiones, que se halla escrita en las raices latinas de las palabras Españolas, como *vivir*, de *vivere*, *venir* de *venire* (318-319).

Las mismas reglas, formuladas en la *Ortografía de la lengua española* (Real Academia Española 1999: 10), siguen vigentes hasta hoy.

3. ANÁLISIS DEL CORPUS

Al analizar el corpus, conformado por documentos de los siglos XVI a XVIII, tanto de Quito y de Popayán como de Guayaquil y de algunos documentos que datan del siglo XVI, lo que se destaca es el caos ortográfico, en todos los lugares y en todas las épocas, aunque quizá un poco menos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

En los siglos XVI y XVII observamos una serie de ejemplos que ya fueron estudiados en parte por Sánchez Méndez (1997). Durante el siglo XVII en Guayaquil observamos una gran mezcla de usos ortográficos de las labiales, tanto en posición inicial (ejemplos 1 a 4), como en posición intervocálica (ejemplos 5 a 8):

- (1)
 - a. *bingo* {Guayaquil 65 1661 doc. 41}
 - b. *viens* {Guayaquil 65 1661 doc. 40}
- (2)
 - birtud* {Guayaquil 65 1661 doc. 48}
- (3)
 - contrabencion* {Guayaquil 65 1661 doc. 50}
- (4)
 - viexo* {Guayaquil 65 1661 doc. 40}
- (5)
 - a. *obedeçia* {Guayaquil 65 1661 doc. 43}
 - b. *ovedesca* {Guayaquil 65 1661 doc. 43}
- (6)
 - cavessa* {Guayaquil 65 1661 doc. 41}
- (7)
 - aiiundo* {Guayaquil 65 1661 doc. 50}
- (8)
 - receuido* {Guayaquil 65 1661 doc. 50}

Podemos observar en estos ejemplos que se sigue, en parte, la ortografía que marcó Alfonso X, puesto que aparece una <v> o una <u> donde en latín había o una *v* o una *-b-* intervocálica. En cambio, en los ejemplos 1 y 2 aparece una *b-* inicial procedente de una *v* latina que no corresponde a las normas ortográficas. Este hecho y también el hecho de que *venir* (ejemplo 1) aparezca una vez con y una vez con <v>, como *obedeçia* y *ovedesca* (ejemplo 5) nos deja pensar que no se diferenciaban los dos fonemas labiales y se pronunciaban como bilabial.

Podemos observar el mismo fenómeno tanto en Popayán como en Quito en posición inicial (ejemplos 9 a 17):

- (9)
 - a. *beynte* {Popayán 68 1671 doc. 69}

- b. *veinte* {Popayán 68 1671 doc. 69}
 (10)
viuido {Popayán 68 1671 doc. 69}
 (11)
uia {Popayán 67 1674 doc. 80}
 (12)
berdad {Popayán 67 1669 doc. 64}
 (13)
ber {Quito 61 1624 doc. 2}
 (14)
 a. *bisita* {Quito 61 1624 doc. 2}
 b. *uisita* {Quito 64 1676 doc. 86}
 (15)
 a. *bino* {Quito 64 1648 doc. 20}
 b. *vinieron* {Quito 64 1648 doc. 18}
 c. *uiene* {Quito 64 1648 doc. 35}
 (16)
bentanas {Quito 64 1648 doc. 33}
 (17)
 a. *vien* {Quito 64 1648 doc. 18}
 b. *uien* {Quito 64 1648 doc. 18}

La misma confusión se produce en posición intervocálica (ejemplos 18 a 25):

- (18)
viuir {Popayán 68 1671 doc. 69}
 (19)
nouedades {Popayán 67 1674 doc. 70} y *nueba* {Popayán 68 1671 doc. 69}
 (20)
serbidumbre {Popayán 68 1671 doc. 69}
 (21)
huuo {Popayán 67 1669 doc. 58}
 (22)
de vista y rebista {Quito 61 1621 doc. 1}
 (23)
estoruar {Quito 64 1648 doc. 13}
 (24)
comuiniere {Quito 64 1648 doc. 35}
 (25)
nuebe {Quito 64 1648 doc. 37}

En todos estos ejemplos no observamos diferencias según el lugar de proveniencia de los documentos, lo que nos permite afirmar que la igualación ya era general en la Audiencia de Quito en el siglo XVII.

Durante el siglo XVIII observamos igualmente una gran confusión de grafías, tanto en posición inicial como intervocálica. Sin embargo no hemos encontrado casos en los que aparece una <u> con valor consonántico en posición inicial, cosa que hemos hallado durante los siglos XVI y XVII, excepto en *tamuien* (ejemplo 26). Muy probablemente el escribano no fue capaz de reconstruir la etimología de la palabra (tan + bien lat. BENE). La desaparición progresiva de la <u> consonántica podría explicarse por la llegada de las normas académicas y por motivo de racionalidad gráfica, puesto que tener varias letras para un mismo fonema puede llevar a confusiones.

- (26)
tamuien {Popayán 140 1723 doc. 141}

Además del ejemplo 26 observamos también algunos casos en los que aparece una <v> que no corresponde al étimo latino:

(27)

venignidad {Guayaquil 302 1771 doc. 217}

(28)

voneholensias {Guayaquil 263 1777 doc. 225}

Esta <v> con gran probabilidad nunca fue pronunciada labiodental, puesto que proviene de una B- inicial latina⁷, lo que nos muestra que se habían igualado las labiales. Esta hipercorrección quizá pueda explicarse por el hecho de que, intentando escribir siguiendo el étimo latino según las reglas de la Academia, el escribano no es capaz de reconstruirlo y se equivoca.

Analizando las cacografías a lo largo de los dos siglos, encontramos menos casos durante el siglo XVIII y menos todavía a partir de 1750, lo que podría explicarse por la llegada poco a poco de las normas académicas a la Audiencia de Quito. Las cacografías que encontramos en documentos de esta época son principalmente <v>, en cambio los errores con <u> desaparecen durante la segunda mitad del siglo, como el caso de . Esto puede deberse a la adaptación a las nuevas reglas académicas siguiendo el criterio etimológico, el punto principal del cambio, tras colocar una intervocálica donde hasta ahora había una <v> o una <u>.

Llegamos ahora al siglo XVI, que no ha sido muy estudiado desde el punto de vista fonético. Por el momento no hemos podido investigar un número suficiente de documentos como para sacar conclusiones, sin embargo hemos podido observar que en Quito y Popayán los usos ortográficos son muy parecidos a los de los siglos XVII y XVIII, aunque nos parece que los escribanos dejan menos cacografías que en los textos posteriores:

(29)

llebaron {Quito 7 1584 doc. 1005}

(30)

seuilla {Quito 7 1584 doc. 1005}

(31)

vatalla {Quito 912a 1586 doc. 1304}

(32)

benia {Quito 912a 1586 doc. 1304}

(33)

nobienbre {Popayán 7 1575 doc. 1003}

En uno de los documentos estudiados, una tasación efectuada en un pueblo llamado El Peñol, redactada por un tal Alonso X Suarez en 1570 (Popayán 60, doc. 1200), encontramos muy pocas confusiones gráficas y sigue las normas ortográficas alfonsíes.

4. CONCLUSIÓN

A partir de los datos obtenidos a partir de los documentos de la Audiencia de Quito, podemos concluir que en la Audiencia de Quito la distinción entre la labiodental y la bilabial, con gran probabilidad, ya había desaparecido durante la segunda mitad del siglo XVI y se habían igualado los dos fonemas, como en las otras zonas americanas estudiadas (Tucumán, Buenos Aires, Costa Rica) y quizá en Puerto Rico. Siguen vigentes las normas ortográficas existentes desde el siglo XII; sin embargo en los

⁷ lat. BENIGNĪTAS y BENEVOLENTĪA.

documentos del siglo XVII observamos numerosas confusiones ortográficas que van disminuyendo durante la primera mitad del siglo XVIII, momento en que la Real Academia Española publica sus normas. A partir de ese momento, en los documentos que hemos estudiado, observamos menos cacografías y parece que poco a poco se van imponiendo las nuevas reglas, basadas en el principio de la etimología.

Finalmente es necesario precisar que no encontramos diferencias significativas entre la costa y el interior de la Audiencia de Quito, al contrario de otros fenómenos fonéticos, probablemente puesto que la igualación de las labiales es anterior a la conquista y se había difundido ya en toda la Península.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Corpus

Los ejemplos presentados en este trabajo provienen del banco de datos de un proyecto de investigación de la Université de Neuchâtel (Suiza) (véase nota 1), que trabaja con documentos indianos de la Audiencia de Quito y Panamá, sacados del Archivo General de Indias de Sevilla. A cada ejemplo le sigue, entre paréntesis, su referencia: *vixilancia* (Popayán 140 1723 doc. 141)⁸.

Fuentes secundarias

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1965 [1950]): *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- ALONSO, Amado (1955-1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Gredos.
- ALONSO, Dámaso (1972): *Obras completas / I, Estudios lingüísticos peninsulares*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1982): *Orígenes y desarrollo del Español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1994): *Sobre fonética histórica del español*. Madrid: Arco Libros.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1996): «Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los siglos de oro». Alegría Alonso González (ed.), *Actas del III Congreso de Historia de la Lengua Española*, 1. Madrid: Arco Libros, 43-79.
- CANFIELD, Delos Lincoln (1988): *El español de América. Fonética*. Barcelona: Crítica.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII». Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, 1. Barcelona: Ariel, 825-859.
- CANO AGUILAR, Rafael (2008 [1988]): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1987): *El español bonaerense : cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1992): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (2003): «Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el período colonial». Pilar García Mouton (ed.), *El español de América, 1992*. Madrid: CSIC, 107-123.
- LAPESA, Rafael (1992): «El español llevado a América». César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 14-24.
- LAPESA, Rafael (2008 [1981]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1985): *El habla de Diego de Ordaz: contribución a la historia del español americano*. México: Universidad nacional autónoma de México.
- MARTINET, André (2005): *Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Paris: Maisonneuve & Larose.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1964 [1926]): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2007 [2005]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal / Real Academia Española.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1977): *Reglas de orthographia en la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

⁸ *Popayán* corresponde a la ciudad en la que se redactó el documento, sigue el número del legajo en el Archivo de Indias (140). Luego aparece la fecha (1723) que se atribuye al legajo y finalmente el número del documento (141), que corresponde a una numeración nuestra de los documentos estudiados.

- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- PENNY, Ralph (2006 [1993]): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1990): *El español colonial de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963-1964 [1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: RAE / Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001 [1741]): *Orthographia española*. Madrid: Ed. Cultura Hispánica / Agencia española de cooperación internacional.
- ROJAS, Elena (1982): *Evolución histórica el español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad de Tucumán.
- ROSENBLAT, Ángel (1967): «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América». Jaime Sánchez Romeralo y Norbert Poulussen (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*. Nimega: Instituto español de la Universidad de Nimega, 109-154.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- TOSCANO MATEUS, Humberto (1953): *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC.